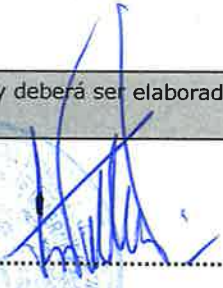


	DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS	ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024
1- DATOS DEL FUNCIONARIO		
NOMBRES Y APELLIDOS:	EDUARDO RENE AVILA COURCELLES	
CÉDULA DE IDENTIDAD N°:	1.193.590	
GERENCIA:	GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	
DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	
COORDINACIÓN:	-----	
DEPARTAMENTO / ADMINISTRACIÓN:	-----	
2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 26000128007C		
3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: GUAIRA, CAAZAPA, MISIONES E ITAPUA		
4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:		
Desde:	10-ago-26	
Hasta:	14-ago-26	
INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO		
NOTIFICAR ORDENES DE FISCALIZACION EN LAS CIUDADES DE: MBOCAYATY, YUTY, ABAI, SANTA MARIA, EDELIRA, TOMAS ROMERO PEREIRA, CAMBYRETA, FRAM, CAPITAN MIRANDA, CORONEL BOGADO, SAN JUAN DEL PARANA		
El presente Informe de Tareas posee carácter de Declaración Jurada y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.		
Firma del Comisionado:		
Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador:		
Fecha de Emisión:	24/08/2026	
JUAN S. VALLENA V., Director Dirección General de Fiscalización Tributaria		
El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los quince (15) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, conforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"		